

# HE HECHO UN TEST DE AUTODIAGNÓSTICO Y ES POSITIVO, ¿QUÉ DEBO HACER AHORA?



Baden-Württemberg

MINISTERIUM FÜR SOZIALES, GESUNDHEIT UND INTEGRATION

Estimada ciudadana,  
estimado ciudadano:

Ha realizado el denominado test de autodiagnóstico (sin supervisión de personas capacitadas) para el coronavirus SARS-CoV-2 y el resultado de la prueba ha sido positivo.

A continuación, le informaremos de lo que debe tener en cuenta en caso de un resultado positivo de la prueba.

## 1. ¡Confirme el resultado de su prueba!

- A veces, las pruebas de autodiagnóstico también muestran proporcionan falsos positivos. Por lo tanto, si tiene un resultado positivo de un test de autodiagnóstico, las normas de aislamiento del reglamento del coronavirus exigen **que se confirme el resultado inmediatamente mediante una prueba PCR más fiable**.

El incumplimiento de este requisito de repetición de la prueba puede dar lugar a una multa.

- Póngase en contacto con un centro de pruebas para confirmar el resultado positivo del test de autodiagnóstico mediante una prueba PCR. Los datos de contacto se encuentran en la página web de Kassenärztliche Vereinigung Baden-Württemberg (Asociación de Médicos de Baden-Württemberg) <https://www.kvbawue.de/buerger/notfallpraxen/corona-anlaufstellen/corona-karte/> o llamando al número de teléfono 116 117. Hay disponible una lista de las farmacias participantes que realizan pruebas rápidas en el sitio web de Landesapothekenkammer (Cámara Regional de Farmacéuticos) <https://www.lak-bw.de/service/patient/antigen-schnelltests.html>. A menudo, las autoridades locales también indican los lugares de prueba en sus sitios web.
- Avise al centro de pruebas con antelación del resultado positivo de su test de autodiagnóstico.
- Para realizar la prueba PCR, puede interrumpir el aislamiento domiciliario voluntario. Por favor, tome las medidas de protección adecuadas (distancia, mascarilla buconasal) y evite utilizar el transporte público si es posible.

## 2. ¡Manténgase aislado!

- En la medida de lo posible, se recomienda la reclusión domiciliaria voluntaria y evitar el contacto en la medida de lo posible hasta que se disponga del resultado de la prueba PCR confirmatoria.

- Solo existe la obligación de aislamiento a partir del momento en que se dispone de un resultado positivo de la prueba PCR. Y solo entonces se puede reclamar una indemnización según el artículo 56 de la Ley de Protección contra Infecciones (IfSG).
- Utilice una mascarilla cuando esté en contacto con otras personas de su hogar. Ventile periódicamente todas las habitaciones de la vivienda. Evite el contacto directo con otras personas de su hogar.
- Si experimenta síntomas, póngase en contacto con su médico o con el servicio de urgencias del médico por teléfono.

### **3. ¡Informe a los miembros de su familia!**

- Evite el contacto directo.
- Si es necesario, informe a todos los miembros de su hogar, como medida de precaución, de que tiene un resultado positivo en la prueba de autodiagnóstico y de que va a confirmar el resultado mediante una prueba PCR.
- Su autodiagnóstico positivo aún no conlleva ninguna obligación de aislamiento para los miembros de su hogar.
- Los miembros de su hogar solo deberán aislarse a partir del momento en que usted tenga un resultado positivo en la prueba PCR o en una prueba rápida de antígenos realizada en un centro de pruebas.

### **4. Más información**

Las respuestas a otras preguntas pueden encontrarse en:

<https://www.baden-wuerttemberg.de/de/service/aktuelle-infos-zu-corona/fragen-und-antworten-rund-um-corona/faq-selbsttests/>

En el centro de pruebas correspondiente también puede obtenerse más información sobre el procedimiento que debe seguirse en caso de un resultado positivo tras una prueba PCR o una prueba rápida de antígenos realizada por un tercero capacitado.